



Informe especial / El antecedente

Las palas de la impericia

La primera exhumación en fosas clandestinas, en 1984, resultó un fracaso. La llevaron a cabo empleados municipales en lugar de expertos.

Por Ana María Mariani
amariani@lavozdelinterior.com.ar

En los primeros días de marzo de 1984, la opinión pública cordobesa se vio estremecida al surgir los datos acerca de la primera fosa común en el Cementerio San Vicente. La primera exhumación en el Cementerio San Vicente fue por orden del entonces juez federal Gustavo Becerra Ferrer, a raíz del enterramiento ilegal de los cadáveres de siete jóvenes masacrados por fuerzas de seguridad, el 16 de octubre de 1976, en Los Surgentes, 293 kilómetros al sur de la ciudad de Córdoba.

Al finalizar la primera jornada de las tareas de exhumación, no aparecieron los cuerpos de los jóvenes acibillados en Los Surgentes, pero se llegaron a rescatar entre 40 y 70 cadáveres que habían sido enterrados en la base de esa tumba clandestina.

Durante la cobertura del operativo, que duró tres días, LA VOZ DEL INTERIOR se hizo eco de testimonios de las autoridades del cementerio, que expresaron que se habían realizado más de 200 inhumaciones ilegales en fosas individuales del denominado, en ese entonces, "cuadro C". Según las mismas fuentes, los cuerpos habían sido trasladados desde las morgues de los hos-

pitales San Roque y Córdoba, y quedó virtualmente probado que, en muchos casos, se trataba de muertos por la represión militar entre 1976 y 1978.

Capacidad colmada
Fueron dos trabajadores de la morgue los que dieron a luz el caso de la fosa común del cementerio, ya que sus testimonios fueron recogidos por la Conadep. La Morgue Judicial estaba ubicada en el Hospital San Roque y, a partir de 1976, las fuerzas de seguridad comenzaron a derivar allí muchos cadáveres sin identificar. Como la Morgue tenía muy poca capacidad y había más de 80 cadáveres en estado de descomposición, se decidió sacarlos de allí.

"En abril de 1976, una acordada del Tribunal Superior de Justicia, la Justicia Militar y la Justicia Federal determinó que los cuerpos debían ser inhumados en el Cementerio San Vicente. Una noche, en una ambulancia, hicieron falta 10 viajes para depositar los cadáveres en una fosa común donde ya había algunos otros tapados con tierra", relata Mauricio Cohen Salama, en Los primeros trabajos del Dr. Clyde Snow.

En bolsas de nailon
La exhumación se realizó el 3 y 4 de marzo de 1984, y la llevaron a cabo empleados municipales que no tenían los cono-

cimientos necesarios para un trabajo delicado que implica técnicas especiales. Se utilizaron palas mecánicas y, a medida que aparecían los restos óseos, quienes llevaban a cabo la tarea introduciendo en bolsas de nailon los restos y mezclaban los cuerpos sin ningún cuidado.

En la exhumación estuvieron presentes familiares de los jóvenes muertos en Los Surgentes, quienes ante el espectáculo que observaban, quisieron dejar sentado por escrito la disformidad con la tarea y reafirmar el silencio de la Justicia ante los reiterados pedidos que habían realizado de que el trabajo debía ser efectuado con el mayor cuidado.

El resultado de aquella tarea fue el siguiente: los cráneos se pusieron en una bolsa y el resto de los huesos se descartó. De los siete jóvenes, sólo se pudo identificar el cráneo de Cristina Costanzo. Cuando Cristina fue secuestrada tenía 25 años, trabajaba en el negocio de su padre y estudiaba ciencias económicas. La partida de defunción de Cristina Costanzo, extendida por el Poder Judicial de Córdoba, decía "muerte por balazos en la cabeza".



Facsimil de la tapa del diario del 4 de marzo de 1984, día de la exhumación.

Cohen Salama, en el trabajo mencionado, expresa que en el juicio a los ex comandantes, Ángela Morales, la mamá de Cristina, expresó: "Me devolvieron una urna con un montón de huesos, con un cráneo... con un mechón de cabellos que yo corté y guardé, eso es; tuve una hija sana, inteligente y hermosa, la detuvieron y me devolvieron un montón de huesos". Las palas de la impericia impidieron, en 1984, poder identificar a los otros jóvenes masacrados en Los Surgentes.

"No son cuerpos NN, son nuestros padres"

"La aparición de los cuerpos son una prueba más de que en Córdoba existió un plan sistemático de terrorismo de Estado. Son pruebas vivas en el presente de lo que ocurrió hace más de 27 años", declaró a LA VOZ DEL INTERIOR la filial local de la agrupación Hijos.

En cuanto a las responsabilidades de los enterramientos, los integrantes de Hijos sostienen que "los responsables están en libertad. Han secuestrado y torturado. Han hecho desaparecer y están libres, por la cultura de la impunidad que impera. En Córdoba, todos los cuerpos que están en el Cementerio San Vicente son responsabilidad de los generales Luciano Benjamín Menéndez, de José Vaquero y de Fernando Humberto Santiago, que estuvieron en los campos de concentración La Perla y La Ribera".

Hijos también responsabilizó a los integrantes del D-2, el servicio de informaciones de la Policía de Córdoba. Más adelante, la entidad agregó: "Creemos que las exhumaciones no implican que se cierre ningún círculo, al contrario, la aparición de los cuerpos reabre las luchas; se refuerzan las certezas; se refuerza el pedido de justicia y de lucha".

Los hijos de los desaparecidos afirman: "Los cuerpos que están bajo esa tierra no son cuerpos NN, son nuestros padres, son nuestros compañeros, son los que quisieron un país más justo. Por eso, hace un año pedimos a la Justicia la nulidad de las leyes de obediencia debida, de punto final y el indulto".

Cuerpos que son prueba
"Estos cuerpos son la prueba de la gran cobardía que ha demostrado el jefe de Estado Mayor del Ejército, general Ricardo Brinzoni, que en el sepelio del ex dictador Leopoldo Fortunato Galtieri reivindicó a la dictadura militar, cuando ésta es la dictadura que enterró estos cuerpos e hizo desaparecer a nuestros pa-

dres y compañeros. Brinzoni, hace tiempo, también reivindicó la figura de Luciano Benjamín Menéndez, que responde a una línea ideológica que sostiene y defiende el terrorismo de Estado tanto como Brinzoni".

Respecto de la Justicia de Córdoba, Hijos expresó: "La Justicia está ante la encrucijada de escoger entre la verdad y la justicia o la impunidad y el olvido. Creemos que no debe favorecer, como otras veces lo hizo, a los genocidas y represores, sino a toda la sociedad en su conjunto que busca saber lo que pasó para vivir en un país distinto".

ROJOMAZZONI

Llegó

Plan Metro²

Para poder ahorrar y disfrutar

Usted decide cuándo y cuánto comprar

El nuevo sistema para comprar fácilmente los metros cuadrados que desea, para vivir su sueño en Valle Escondido.

Un plan que le permitirá **ahorrar** de manera **rentable**, con **seguridad** y máxima **liquidez**.

- Sin obligación de comprar, ni abonar cuotas mensuales.
- Sin gastos de inscripción, administrativos o expensas

Con todo el respaldo y el aval del GRUPO ECIPSA

W Vallés, Vilella y Cía.

Infórmese llamando a los Tel.: 434-2300 / 422-2222 / 485-1313

Muy pronto Plan Metro² estará disponible en otros emprendimientos del Grupo ECIPSA

¿La caída del cabello es tu problema?

Tenemos la solución.

- ▶ Con su propio cabello
- ▶ Pelo x Pelo
- ▶ En sólo 3 horas
- ▶ Sin Mantenimiento
- ▶ Natural y definitivo
- ▶ Ultima tecnología
- ▶ 10 años de experiencia

HAIR RECOVERY
ARGENTINA

CÓRDOBA: Av. Hipólito Irigoyen 31 2° piso, Tel.: (0351) 422-5050
CASA CENTRAL BS. AS. | MENDOZA | ROSARIO

0800-444-4247 www.peloxpelo.com

Nuestro valor

TAMBIÉN ES ESTAR CUANDO nos necesitás.

INSCRIPCIONES PARA CURSADO 2003
+ ABIERTO DURANTE TODO ENERO +

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
Encontrate con tus valores.

Infórmate e inscribite en: www.uccor.edu.ar

Sede Centro: Obispo Trejo 323, Córdoba.
Tel.: (0351) 4212210 • 4238389. Horario de atención: de 8 a 20 hs.